

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN TOTAL

Empresa y/o contratista **LUIS ALBERTO VILLAR GARCÍA.**

NOMBRE: ELABORACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL FEDERAL PARA SEMARNAT Y PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE ECOLOGÍA DEL ESTADO PARA EL "PROYECTO EJECUTIVO PARA EL APROVECHAMIENTO DE DE LAS AGUAS DE LA PRESA LA PURISIMA, IRAPUATO, GTO. (SISTEMA MÚLTIPLE CON LÍNEA DE CONDUCCIÓN, POTABILIZADORA, TANQUE Y RED DE DISTRIBUCIÓN)".

R.F.C. **VIGL8103284L9**

ANTECEDENTES

Contrato núm. JAPAMI/SROP/2015-09	Importe	\$145 000.00	incluido el IVA.
	Total Importe	\$145 000.00	incluido el IVA.

Fecha de inicio según contrato: 21 de agosto de 2015.

Fecha de terminación según contrato: 21 de febrero de 2016.

Fecha de inicio real: 21 de agosto de 2015.

Fecha de terminación real: 24 de noviembre de 2015.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCION

Lugar de recepción.

Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720,
Col. Independencia, Irapuato, Gto.

Fecha de recepción

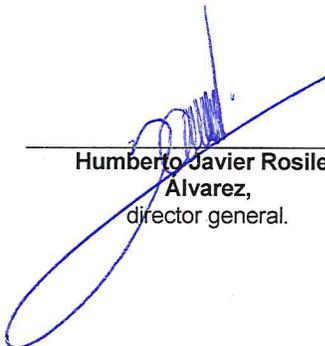
Siendo las 09:00 horas del lunes 14
de marzo de 2016.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI:



J. Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.

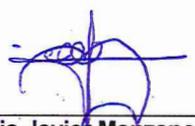


**Humberto Javier Rosiles
Alvarez,**
director general.



**Esteban Jesús Banda
Gallardo,**
gerente de ingeniería y diseño,


Isaac Sánchez Magdaleno,
director del area de proyectos.


Luis Javier Manzano
Cervantes,
jefe del area de administración
de obra.

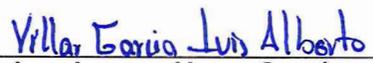

Jose Octavio Guadalupe
Chagoya Gómez,
supervisor de proyecto.

TESTIFICA, representante de:


Juan Manuel Gómez Medina,
contraloría municipal.


Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista LUIS ALBERTO VILLAR GARCÍA:


LUIS ALBERTO VILLAR GARCÍA.

MOTIVO

Entregar por la parte de la contratista y recibir por JAPAMI de acuerdo con lo indicado en el *PROGRAMA DE OBRA*, los trabajos que ejecutó el contratista, en la acción denominada « ELABORACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL FEDERAL PARA SEMARNAT Y PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE ECOLOGÍA DEL ESTADO PARA EL “PROYECTO EJECUTIVO PARA EL APROVECHAMIENTO DE DE LAS AGUAS DE LA PRESA LA PURISIMA, IRAPUATO, GTO. (SISTEMA MÚLTIPLE CON LÍNEA DE CONDUCCIÓN, POTABILIZADORA, TANQUE Y RED DE DISTRIBUCIÓN)”» con cargo al contrato número JAPAMI/SROP/2015-09.

1	Los datos generales incluyen: Proyecto (nombre, ubicación, tiempo de vida útil y documentación legal), Promovente (nombre o razón social, nombre y cargo del representante legal y dirección) y Responsable de la Elaboración de la Manifestación (nombre o razón social, RFC, nombre y dirección del responsable técnico del estudio).	EST	1.00
2	Información general del proyecto, incluye: naturaleza del proyecto, selección del sitio, ubicación física del proyecto y planos, inversión requerida, dimensiones del proyecto, uso actual del suelo, cuerpos de agua y colindancias.	EST	1.00
3	Características particulares del proyecto, incluye: programa general de trabajo; preparación del sitio; descripción de obras y actividades provisionales asociadas al proyecto; etapa de construcción; etapa de operación y mantenimiento; etapa de abandono; utilización de explosivos; generación, manejo y disposición de residuos sólidos, líquidos y gaseosos e infraestructura existente para manejo de residuos.	EST	1.00

4	Análisis del proyecto en base a la normatividad y lineamientos aplicables al mismo como son: leyes, NOMs, Plan de desarrollo urbano, uso de suelo, PEDUOET, Plan estatal y municipal, normatividad técnica, áreas naturales protegidas y su programa de manejo, etc.	EST	1.00
5	Descripción del sistema ambiental y señalamiento de la problemática ambiental detectada en el área de influencia. Incluye: delimitación del área de estudio; caracterización y análisis del sistema ambiental; aspectos bióticos (vegetación y fauna); aspectos abióticos (clima, geología, geomorfología, suelos e hidrología); paisaje; medio socioeconómico (demografía y factores socio-culturales) y diagnóstico ambiental.	EST	1.00
6	Identificación, análisis y descripción de los impactos ambientales identificados en las diferentes etapas del proyecto (preparación, construcción y operación) utilizando para ello una metodología y matrices de evaluación como apoyo.	EST	1.00
7	Señalamiento y descripción de las medidas de prevención, mitigación y compensación que se proponen llevar a cabo en el proyecto para cada uno de los impactos identificados en las diferentes etapas. Incluyendo también un programa de seguimiento de las medidas más importantes del proyecto. Impactos residuales.	EST	1.00
8	Pronóstico del escenario, resumen ejecutivo y Conclusiones finales de la manifestación de impacto ambiental. Presentación de planos, figuras del medio físico, anexo fotográfico y otros anexos como complemento de la MIA (modelo conceptual y matriz de impacto, propuesta de reforestación, bibliografía y glosario).	EST	1.00
9	Llenado del Formato de Solicitud de Autorización de Impacto Ambiental para inicio de trámite ante Ecología del Estado. Desarrollo de contenido técnico para la adecuación de Estudio de impacto ambiental en base a las características y contenidos que solicita Ecología del Estado en sus Manifestaciones (Comprende la entrega como producto de una Segunda Manifestación de impacto ambiental). Tramitación ante Ecología del Estado.	EST	1.00
10	Expediente técnico de la Manifestación de Impacto Ambiental con impresión de 2 documentos en original para cada Manifestación (4 documentos en total) y ploteo de planos respectivos.	EXP	1.00

Estos trabajos fueron ejecutados por el contratista, de acuerdo con los términos de referencia y las especificaciones generales si las hubiere.

FUNDAMENTO

TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO SEXTO DE LA ENTREGA RECEPCIÓN, ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

RELACION DE ESTIMACIONES

NUM.	PERIODO	IMPORTE ESTIMADO
1	21/08/2015 AL 31/08/2015	\$47,560.00
2	01/09/2015 AL 31/09/2015	\$47,560.00
3 finiq.	01/10/2015 AL 24/11/2015	\$49,880.00
	ESTIMADO	\$145,000.00
	POR CANCELAR	\$0.00

DECLARACIÓN

Declara el consultor de que previamente a este acto, entregó en el departamento de proyectos de JAPAMI, los expedientes correspondientes al estudio final, así mismo se hace constar que el prestador del servicio entrego por medio de la JAPAMI expedientes técnicos que contienen los anexos técnicos, para su revisión. Así mismo el prestador del servicio se compromete a dar seguimiento.

SANCIONES:

Ninguna.

GARANTIAS

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO JAPAMI/SROP/2015-09. ANTICIPO Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO. El contratista ha renunciado expresamente al otorgamiento del anticipo y JAPAMI, por su parte, atendiendo al monto del contrato exige a el contratista del otorgamiento de la garantía de cumplimiento con fundamento en el *ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.*

RECEPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los terminos del contrato número **JAPAMI/SROP/2015-09**, las reclamaciones que estime pertinentes por mala calidad en los trabajos o pago de los indebidos.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA OBRA:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que el estudio se encuentra terminado y con la finalidad y el destino de su ejecución según los términos de referencia, las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por el departamento de Proyectos de la gerencia de ingeniería y diseño de la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO:

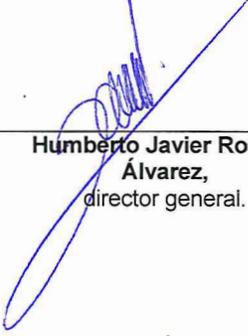
Por JAPAMI, reciben:



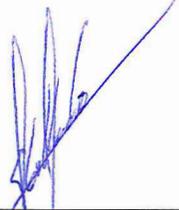





J. Salvador Pérez Godínez,
presidente del consejo directivo.



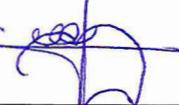
**Humberto Javier Rosiles
Álvarez,**
director general.



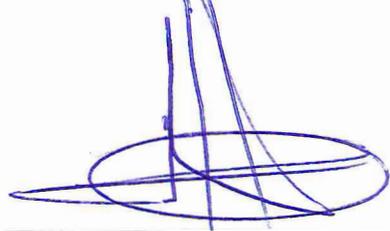
Esteban Jesús Banda Gallardo,
gerente de ingeniería y diseño.



Isaac Sánchez Magdaleno,
director del area de proyectos.



**Luis Javier Manzano
Cervantes,**
jefe del area de administración de
obra.



**Jose Octavio Guadalupe
Chagoya Gómez,**
supervisor de proyecto.

TESTIFICAN, representantes de:

Juan Manuel Gómez Medina,
contraloría municipal.



Carlos Eduardo Solís Pacheco,
contraloría interna.

Por la empresa y/o contratista LUIS ALBERTO VILLAR GARCÍA:



**LUIS ALBERTO VILLAR
GARCÍA**

